

1893  
**MARZO**  
 Pleamares: á las 03'18 m.—Coeficiente 85.—  
 id. 03'36 t.—Coeficiente 92.—Bajamares: á las  
 09'35 m. y 09'53 t.  
 Orto del sol: á las 6'07.—Ocaso: á las 6'08.

**17**  
**VIERNES**

SANTOS DEL DIA.—Santos José de  
 Arimatea, Patricio, patrón de Murcia.

**D. JUAN B. RUIZ**  
 DENTISTA.

Plaza de la Constitución, 4, 2.º Santander.  
 HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

**LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS**  
 de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón  
 G. Arce, Padilla 4, 4.º

**VILLA DE SUANCES**  
 establecimiento de Comidas y Bebidas  
 de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle  
 de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander.  
 —Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—  
 Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un prin-  
 cipio, postre, pan y media botella de vino,  
 pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos  
 principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada,  
 dos principios, media botella de vino, pan y  
 postre.—Servicio á la carta.—Amayuelas con  
 arroz.—Potajes á la española.—Bacalao á la  
 vizcaína.—Conchas de salmón á la italiana.—  
 Lubina á la vinagreta.—Salmón en salsa tár-  
 tara.—Merluza á la marinera y al gratén.—  
 Salmonetes fritos.

**CRONICAS MADRILEÑAS**

Madrid 15.  
 Señor Director de LA ATALAYA:

Dicen las gentes que todavía está la pe-  
 lota en el tejado en la cuestión de la crisis  
 por lo que respecta al ministro de Marina.  
 La conferencia que anoche celebró el se-  
 ñor Maura con el jefe del gobierno, ha sido  
 interpretada por los periódicos, todos en el  
 sentido de que las cosas no van por cami-  
 nos tan favorables como ayer se suponía;  
 pero que esto no alejaba la posibilidad de  
 que al fin se llegara á una inteligencia en la  
 crisis.

La política del día queda reducida al  
 Consejo que se está celebrando en la presi-  
 dencia y que girará probablemente sobre  
 este asunto y el decreto de división terri-  
 torial militar.

El ministro de la Gobernación lleva á  
 Consejo el presupuesto de su departamento,  
 pero es posible que no quede tiempo para  
 aprobarle.

El ministro de Gracia y Justicia lleva va-  
 rios expedientes de indulto de penas leves.

El señor Maura ha dicho al entrar en  
 Consejo, que él no tenía conocimiento de  
 las reformas que pudieran haberse hecho en  
 el presupuesto de Marina y por lo mismo  
 nada podía decir sobre el asunto, añadió que  
 esperaba enterarse en Consejo y entonces  
 apreciar si eran aceptables.

El de Marina dijo que no llevaba su pre-  
 supuesto, pero que se lo mandarían del mi-  
 nisterio.

Por último, el ministro de Estado se  
 mostró muy optimista respecto á la cuestión  
 de los vinos españoles en Francia. Cree que  
 las proposiciones relativas á este asunto  
 pendientes de discusión en aquellas Cáma-  
 ras, no llegarán á defenderse, dando con  
 esto lugar á que llegue la época de la diso-  
 lución y á la esperanza de que las nuevas  
 Cámaras no sean tan proteccionistas como  
 las actuales.

También confía en que el tratado con  
 Portugal se firme en el presente mes. Sólo  
 queda por solventar con el vecino reino lo  
 relativo á la demarcación de las aguas ju-  
 risdictionales, en la que se confiaba llegar á  
 una solución inmediata.

El señor Salmerón ha tenido hoy un  
 afectuoso recibimiento por parte de sus co-  
 rreligionarios, Gran número de éstos han  
 bajado á la estación de Atocha y le han  
 acompañado á pie hasta su casa, á pesar de  
 los deseos manifestados por el señor Salme-  
 rón de que no se le hiciera manifestación  
 alguna. En la estación se veían republica-  
 nos pertenecientes á los tres partidos de la  
 coalición; pero no han concurrido las per-  
 sonas notables de los mismos; únicamente  
 he visto á los señores Pedregal y Cervera.

En el trayecto de la estación á casa del  
 señor Salmerón se ha guardado orden, por  
 más que en distintas veces, algunos entu-  
 siastas se excedían en sus manifestaciones.  
 El Gobernador civil, que iba delante en  
 su coche, ha dicho al llegar frente al Botá-  
 nico, que consentía la manifestación siendo  
 únicamente como muestra de simpatía al  
 señor Salmerón, y recomendaba prudencia  
 y respeto á las leyes.

Esta tarde se ha comentado que el Go-  
 bernador fuera á la cabeza de los manifes-  
 tantes, por más que todos reconocían la  
 buena disposición del señor Aguilera; pero  
 muchos decían que el puesto de esas au-  
 toridades es su despacho para dictar órdenes,  
 y no ir en persona á las manifestaciones,

LA ATALAYA  
 DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3, NÚMERO 76.  
 IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

**PARA TERMINAR**

«Con persona sospechosa de per-  
 tener a la masonería ó á alguna  
 sociedad que dependa de la misma,  
 guárdense todos de tener amistad,  
 ni intimidad, y, conociéndolo por  
 sus frutos, huyan de su lado.»

«También ha de evitarse el trato  
 familiar de los que, bajo la careta  
 de universal tolerancia, de respeto á  
 todas las religiones, se empeñan en  
 conciliar las máximas del evangelio,  
 y las máximas de la revolución,  
 Cristo y Belial, la Iglesia de Dios y  
 el Estado sin Dios.»

«Los libros y periódicos que desti-  
 lan el veneno de la impiedad, ó que  
 atizan en el pecho humano el fuego  
 de la desmedida ambición ó de las  
 pasiones sensuales; los círculos y  
 gabinetes de lectura en donde el es-  
 piritu masónico acecha para devorar  
 víctimas, han de ser para todo cris-  
 tiano sitios é impresos que les llenen  
 de horror.»

«Amados hijos: en este momento  
 la religión y la patria os hablan por  
 nuestra boca. ¡Ea! Oid su compasi-  
 vo grito; levantaos unánimes, y pe-  
 lead varonilmente la batalla del Se-  
 ñor.»

(Carta de Su Santidad el Papa  
 León XIII á los católicos italianos,  
 en 8 de diciembre de 1892.)

Quédese el periódico, que, para defender  
 lo que juzgamos indefendible, ha usado con  
 predilección y constancia las armas del in-  
 sulto, con la satisfacción del *vapuleo* que  
 dice habernos propinado. A nosotros, en  
 cambio, nos queda la de no haber querido  
 vapulear á ninguna persona, por necia, hu-  
 milde ó ignorante que la supongamos, para  
 nuestros adentros.

Ya no insiste el periódico en que insulta-  
 mos al señor Pérez Galdós; pero insiste en  
 que hemos vomitado procaces insultos á  
 diestro y siniestro, y en que hemos preten-  
 dido dar patente de ortodoxia á quienes no  
 la han menester, y mucho menos de nos-  
 otros.

Nos conviene, pues, para dejar las cosas  
 en su punto, y por más de que lo escrito  
 escrito está, rechazar con toda energía las  
 citadas acusaciones. Ni un solo insulto dicho  
 por nosotros encontrará nadie, ni ha encon-  
 trado el periódico que tan desdichadamente  
 trata de ofendernos.

Fundados solo en los escritos del adver-

**PARA TERMINAR**

«Con persona sospechosa de per-  
 tener a la masonería ó á alguna  
 sociedad que dependa de la misma,  
 guárdense todos de tener amistad,  
 ni intimidad, y, conociéndolo por  
 sus frutos, huyan de su lado.»

«También ha de evitarse el trato  
 familiar de los que, bajo la careta  
 de universal tolerancia, de respeto á  
 todas las religiones, se empeñan en  
 conciliar las máximas del evangelio,  
 y las máximas de la revolución,  
 Cristo y Belial, la Iglesia de Dios y  
 el Estado sin Dios.»

«Los libros y periódicos que desti-  
 lan el veneno de la impiedad, ó que  
 atizan en el pecho humano el fuego  
 de la desmedida ambición ó de las  
 pasiones sensuales; los círculos y  
 gabinetes de lectura en donde el es-  
 piritu masónico acecha para devorar  
 víctimas, han de ser para todo cris-  
 tiano sitios é impresos que les llenen  
 de horror.»

«Amados hijos: en este momento  
 la religión y la patria os hablan por  
 nuestra boca. ¡Ea! Oid su compasi-  
 vo grito; levantaos unánimes, y pe-  
 lead varonilmente la batalla del Se-  
 ñor.»

(Carta de Su Santidad el Papa  
 León XIII á los católicos italianos,  
 en 8 de diciembre de 1892.)

Quédese el periódico, que, para defender  
 lo que juzgamos indefendible, ha usado con  
 predilección y constancia las armas del in-  
 sulto, con la satisfacción del *vapuleo* que  
 dice habernos propinado. A nosotros, en  
 cambio, nos queda la de no haber querido  
 vapulear á ninguna persona, por necia, hu-  
 milde ó ignorante que la supongamos, para  
 nuestros adentros.

Ya no insiste el periódico en que insulta-  
 mos al señor Pérez Galdós; pero insiste en  
 que hemos vomitado procaces insultos á  
 diestro y siniestro, y en que hemos preten-  
 dido dar patente de ortodoxia á quienes no  
 la han menester, y mucho menos de nos-  
 otros.

Nos conviene, pues, para dejar las cosas  
 en su punto, y por más de que lo escrito  
 escrito está, rechazar con toda energía las  
 citadas acusaciones. Ni un solo insulto dicho  
 por nosotros encontrará nadie, ni ha encon-  
 trado el periódico que tan desdichadamente  
 trata de ofendernos.

Fundados solo en los escritos del adver-

**PARA TERMINAR**

«Con persona sospechosa de per-  
 tener a la masonería ó á alguna  
 sociedad que dependa de la misma,  
 guárdense todos de tener amistad,  
 ni intimidad, y, conociéndolo por  
 sus frutos, huyan de su lado.»

«También ha de evitarse el trato  
 familiar de los que, bajo la careta  
 de universal tolerancia, de respeto á  
 todas las religiones, se empeñan en  
 conciliar las máximas del evangelio,  
 y las máximas de la revolución,  
 Cristo y Belial, la Iglesia de Dios y  
 el Estado sin Dios.»

«Los libros y periódicos que desti-  
 lan el veneno de la impiedad, ó que  
 atizan en el pecho humano el fuego  
 de la desmedida ambición ó de las  
 pasiones sensuales; los círculos y  
 gabinetes de lectura en donde el es-  
 piritu masónico acecha para devorar  
 víctimas, han de ser para todo cris-  
 tiano sitios é impresos que les llenen  
 de horror.»

«Amados hijos: en este momento  
 la religión y la patria os hablan por  
 nuestra boca. ¡Ea! Oid su compasi-  
 vo grito; levantaos unánimes, y pe-  
 lead varonilmente la batalla del Se-  
 ñor.»

(Carta de Su Santidad el Papa  
 León XIII á los católicos italianos,  
 en 8 de diciembre de 1892.)

Quédese el periódico, que, para defender  
 lo que juzgamos indefendible, ha usado con  
 predilección y constancia las armas del in-  
 sulto, con la satisfacción del *vapuleo* que  
 dice habernos propinado. A nosotros, en  
 cambio, nos queda la de no haber querido  
 vapulear á ninguna persona, por necia, hu-  
 milde ó ignorante que la supongamos, para  
 nuestros adentros.

Ya no insiste el periódico en que insulta-  
 mos al señor Pérez Galdós; pero insiste en  
 que hemos vomitado procaces insultos á  
 diestro y siniestro, y en que hemos preten-  
 dido dar patente de ortodoxia á quienes no  
 la han menester, y mucho menos de nos-  
 otros.

Nos conviene, pues, para dejar las cosas  
 en su punto, y por más de que lo escrito  
 escrito está, rechazar con toda energía las  
 citadas acusaciones. Ni un solo insulto dicho  
 por nosotros encontrará nadie, ni ha encon-  
 trado el periódico que tan desdichadamente  
 trata de ofendernos.

Fundados solo en los escritos del adver-

**PARA TERMINAR**

«Con persona sospechosa de per-  
 tener a la masonería ó á alguna  
 sociedad que dependa de la misma,  
 guárdense todos de tener amistad,  
 ni intimidad, y, conociéndolo por  
 sus frutos, huyan de su lado.»

«También ha de evitarse el trato  
 familiar de los que, bajo la careta  
 de universal tolerancia, de respeto á  
 todas las religiones, se empeñan en  
 conciliar las máximas del evangelio,  
 y las máximas de la revolución,  
 Cristo y Belial, la Iglesia de Dios y  
 el Estado sin Dios.»

«Los libros y periódicos que desti-  
 lan el veneno de la impiedad, ó que  
 atizan en el pecho humano el fuego  
 de la desmedida ambición ó de las  
 pasiones sensuales; los círculos y  
 gabinetes de lectura en donde el es-  
 piritu masónico acecha para devorar  
 víctimas, han de ser para todo cris-  
 tiano sitios é impresos que les llenen  
 de horror.»

«Amados hijos: en este momento  
 la religión y la patria os hablan por  
 nuestra boca. ¡Ea! Oid su compasi-  
 vo grito; levantaos unánimes, y pe-  
 lead varonilmente la batalla del Se-  
 ñor.»

(Carta de Su Santidad el Papa  
 León XIII á los católicos italianos,  
 en 8 de diciembre de 1892.)

Quédese el periódico, que, para defender  
 lo que juzgamos indefendible, ha usado con  
 predilección y constancia las armas del in-  
 sulto, con la satisfacción del *vapuleo* que  
 dice habernos propinado. A nosotros, en  
 cambio, nos queda la de no haber querido  
 vapulear á ninguna persona, por necia, hu-  
 milde ó ignorante que la supongamos, para  
 nuestros adentros.

Ya no insiste el periódico en que insulta-  
 mos al señor Pérez Galdós; pero insiste en  
 que hemos vomitado procaces insultos á  
 diestro y siniestro, y en que hemos preten-  
 dido dar patente de ortodoxia á quienes no  
 la han menester, y mucho menos de nos-  
 otros.

Nos conviene, pues, para dejar las cosas  
 en su punto, y por más de que lo escrito  
 escrito está, rechazar con toda energía las  
 citadas acusaciones. Ni un solo insulto dicho  
 por nosotros encontrará nadie, ni ha encon-  
 trado el periódico que tan desdichadamente  
 trata de ofendernos.

Fundados solo en los escritos del adver-

88 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

No adivinando Trinitus ni Marcelo la causa de aquella emoción,  
 le preguntaron qué tenía.  
 —Ahora me explico—respondió el viejo marinero—por qué ha  
 puesto Dios volcanes en este país.  
 —¡Ah! ¡caramba!—dijo Trinitus;—también quisiera saberlo yo.  
 —¡Pardiez!—contestó Nicasio sonriendo;—bien claro se ve. Lo ha  
 hecho con el objeto de extender ceniza sobre el hielo, para que los  
 hombres honrados que van á buscar los buques, no corran peligro de  
 caer y romperse las piernas.  
 —La explicación no es muy científica—dijo Trinitus;—pero no por  
 eso es del todo mala!

85 VIAJE SUBMARINO

—¿Partiríamos?—preguntó Nicasio;—¡qué poco sentiría dejar este  
 país!...  
 —Pero el *Relámpago* no puede contener más de tres personas—  
 observó Marcelo,—y si la tripulación de la *Jenny* vive...  
 —¡Bah!...—exclamó Nicasio...—partiríamos fraudulentamente sin  
 decir nada. ¡Tal vez esto sea criminal; pero mejor sería partir!...  
 —¡No hables así, Nicasio!...—exclamó Trinitus...  
 —Por desgracia solo encontraremos cadáveres en la *Jenny*. Esta  
 linterna debe haberse extinguido al mismo tiempo que la vida del últi-  
 mo marinero del buque. Creo firmemente que la luz de esta linterna,  
 última esperanza de esos desgraciados naufragos, debió ser cuidadosa-  
 mente alimentada mientras hubo un hombre vivo en estos hielos...  
 Avergonzado Nicasio por su egoísmo se mordió los labios; pero co-  
 mo en el fondo era mejor de lo que manifestaba, estrechó la mano á  
 Trinitus diciéndole:  
 —¡Teneis razón!... Volvamos al *Relámpago* y en seguida nos pon-  
 drems en busca de la *Jenny*.  
 Los tres amigos levantaron la verga en que flotaba la bandera,  
 y bajaron rápidamente de la montaña de hielo para retroceder por el  
 mismo camino que había recorrido.  
 Después de una hora de marcha entre los témpanos, oyeron algu-  
 nos extraños crugidos bajo sus pies, y Trinitus creyó sentir dos ó tres  
 oscilaciones volcánicas.  
 Al poco tiempo el cielo, sumamente nebuloso hacia el Norte, apa-  
 reció ahumado; densas nubes se acumularon en aquella dirección, y  
 resonaron en el aire sordos mugidos.  
 —¿Qué es eso ahora?...—preguntó Nicasio sorprendido.  
 En el mismo momento le respondió una explosión formidable, y en  
 las brumas del lejano horizonte apareció repentinamente un haz de  
 llamas. La viva luz que proyectaba iluminó la escarpada cumbre de  
 una montaña ignívoma, perdida hasta entonces entre las nieblas.  
 —¡Un volcan!—exclamaron Nicasio y Marcelo aterrados.  
 —¡Eh! ¡pardiez!—dijo Trinitus con alegría;—es el monte *Erebo*,  
 descubierto por James Ross en 1841... No tengais miedo, amigos míos  
 no es peligroso.

Acudamos, por nuestra tranquilidad y principalmente para que los católicos sepan lo que deben hacer, á la autoridad eclesiástica; llegando, si es preciso, al inapelable é infalible tribunal de la Santa Sede.

Dejamos en manos del periódico católico que nos combate y de los ilustres católicos que opinan como él, según dice, la redacción de la oportuna instancia y la reunión de todos los datos que juzguen precisos para el esclarecimiento de la verdad, suplicando que resuelvan los únicos que pueden, estos tres puntos:

1.º ¿Cuál de los periódicos (LA ATALAYA y *El Atlántico*) ha interpretado con mayor fidelidad el espíritu de la Iglesia y la doctrina católica, en la cuestión que han sostenido?

2.º ¿Cuál de los dos periódicos ha sabido contenerse durante la discusión, en los límites que establece la caridad cristiana, relativamente al respeto debido á intenciones y personas: y

3.º Caso de haber faltado ¿qué es lo que cada periódico debe rectificar para que toda ofensa quede borrada y se hagan las reparaciones debidas.

Con esto terminamos nosotros, seguros, seguros de que ni el periódico que nos combate, ni los católicos que opinan como él, encontrarán reparo alguno en que así se haga, no solo para dar pruebas de sus sinceros sentimientos católicos, sino, como ya hemos dicho, para que ningún católico dude respecto á lo que le exigen sus deberes: en la firme inteligencia de que si el fallo fuere contrario á nosotros, con verdadera alegría confesaríamos nuestro yerro, y pediríamos perdón á todos y cada uno de los que puedan considerarse agraviados.

## EXTRANJERO

### Economías

El Gobierno alemán, al efectuarse diferentes economías y cambios de servicio en el negociado extranjero, ha decidido que el puerto de Nápoles reemplace al de Brindisi en la escala de los vapores que se dirigen por Port-Said y el canal de Suez á sus posesiones de Oriente y Australia. Se ha traspasado la subvención hasta aquí concedida á una línea de vapores á Nueva Guinea, á otra que va á las islas de Samoa; y, finalmente, al retirar por completo la subvención al «North German Lloyd», se le concede una indemnización razonable.

### India inglesa

Continúa con regularidad en la India inglesa el desarme de las tribus rebeldes. Se les han recogido hasta ahora 454 cañones de campaña. La columna encargada de internarse en el territorio rebelde, ha llegado hasta nueva Gimpis, 30 millas al Norte de Fort White, destruyendo por completo un pueblo donde estaban reunidos los Siyings

rebeldes, y situando allí un puesto avanzado.

### Proyecto

En la Cámara francesa ha sido presentado un proyecto relativo al mejoramiento de la entrada de la ría de Burdeos, y sobre todo en Panillac, donde los grandes vapores hacen sus mayores trasbordos, ya sea á otros barcos ya á Burdeos por medio del ferrocarril ó de grandes gabarras remolcadas. Aseguran que sólo la Compañía transatlántica francesa da un movimiento anual á la rada de Panillac de más de 100.000 toneladas, la cuarta parte de su movimiento total, movimiento que podría sostenerse y aun aumentarse si se mejoran los medios de canalización.

La Compañía transatlántica se propone hacer particularmente las obras necesarias, y así lo ha dado á conocer al Gobierno francés por medio de su presidente Mr. Peireire; estas obras consistirán en varios muelles, ampliando los que allí tiene ya la Compañía citada, que también pondría á disposición del público, como los nuevamente construidos, á cambio de un privilegio especial.

## NOTICIAS

Ayer se recibieron por pequeña velocidad las siguientes mercancías:

Harina para los señores González, Martínez y García.  
Garbanzos para el señor Mons.  
Carne para el señor Ramos.  
Embutidos para el señor Conde.  
Salvados para el señor González, y Illera.  
Vino para los señores Villar, Diego, Bolaño, Torcida, Regatillo, Perez, y E. Soto.  
Conservas para el señor Perez.  
Manteca para los señores Gomez y Martínez.  
Sal para el señor Gutierrez.  
Paja para los señores Ruiz y Bezanilla.  
Trigo para el señor Zorrilla.  
Gallinas para el señor Madariaga.  
Quesos para el señor Aldasoro.  
Comestibles para el señor Corvera.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía: Los vecinos de los pisos primero y segundo de la casa número 2 de la Plaza de la Libertad, por tener ropas tendidas en el balcón.

Cuatro vendedoras de cebollas que interceptaban el tránsito público en la plaza del pescado, y que al ser requeridas por un guardia promovieron un escándalo.

Un individuo con establecimiento en el Muelle, que maltrató á un joven dependiente suyo.

Dos mujeres que promovieron un escándalo en el lavadero de la calle de la Enseñanza. Una de ellas se marchó después al lavadero de la Plaza de la Esperanza, á donde fue la madre de la otra, promoviendo otro nuevo escándalo entre ambas mujeres, que se arañaron.

Hemos recibido un ejemplar impreso de la nueva exposición que el Cabildo metropolitano de Zaragoza dirige á su dignísimo Prelado el eminentísimo y reverendísimo señor cardenal don Francisco de Paula Be-

navides y Navarrete, con motivo de los anuncios de reducción en el presupuesto del culto y clero.

Es un documento bien escrito, perfectamente razonado y contiene un párrafo en que se condensa la justa aspiración del clero. Dice así:

«Por otra parte, eminentísimo señor, se piden sacrificios á la Iglesia española y no se ofrecen garantías de ningún género de que estos sacrificios han de ser beneficiosos para la patria empobrecida. No hablemos del largo tiempo en que, á raíz de la revolución de septiembre, el culto y clero hubieron de vivir de limosna por no cobrar sus asignaciones concordadas, pagadas en tal forma después, que, sobre no responder á la deuda contraída por el Gobierno y no estar todavía por lo que toca al culto completamente satisfechas, sólo sirvieron para enriquecer á especuladores avisados. Aun adeuda el Tesoro al culto de sola esta diócesis de Zaragoza, 1.573.578 pesetas con 85 céntimos por los presupuestos de 1869 al 73, ambos inclusive; durante cinco años, los primeros de la restauración, hizo donación el clero del 25 por 100 de sus haberes en favor de la Hacienda española; los beneficios que anualmente reporta en la actualidad el Estado, de todas las obligaciones eclesiásticas en esta archidiócesis cesaragustana por razón de descuentos, vacantes, falta de consignación y diferencia de donaciones, no bajan de 121.124 pesetas; ¿han sido apreciados tales sacrificios? ¿Han servido siquiera para contener, en algo por lo menos, la ruina de nuestro Tesoro nacional? A los ojos está, como está también en la conciencia de todo el mundo, que hoy por hoy toda generosidad resultará estéril é infecunda, en tanto que, modificados los servicios, moralizada la administración, contenidas con mano fuerte las aspiraciones bastardas y cercenado sin compasión todo lo que es inútil y superfluo y no pocas veces perjudicial, no se emprendan caminos nuevos y seguros que dejen ver, no muy lejos, horizontes claros y despejados.»

### Burgos 15

En la pescadería se ha vendido langostino á 6 pesetas el kilo, salmón á 4, congrio á 1'50 y 1'80, merluza á 1 y 1'20 y sardinas á 0'90.

Ha sido designado médico del balneario de las Caldas de Besaya, el que lo era del de Alhama de Granada, don Eduardo Palomares, de quien dice *El Imparcial* que por su saber, su experiencia y sus prendas de carácter se creará en su nuevo puesto simpatías tan justas como las que deja en el antiguo.

El Cardenal Richard, Arzobispo de París, ha llegado á su capital, de regreso de Roma, donde había estado con motivo del Jubileo episcopal de León XIII, viniendo vivamente impresionado por la buena acogida que, tanto á él como á los demás Prelados franceses les ha hecho Su Santidad el Papa.

Anteayer salió de Castro Urdiales el vapor «Laredo», para Bilbao.

Han incurrido en el recargo del 5 por 100, los contribuyentes de Val de San Vicente que no han satisfecho las cuotas del tercer trimestre.

Se halla prendada en el pueblo de Corral de Cochillos, Cartes, una yegua negra.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado de Bárcena de Cicero, que se puede solicitar en término de quince días.

Leemos en un periódico de Oviedo: «Ya conocen nuestros lectores el telegrama que el señor Sagasta, temeroso sin duda de que todas las suspensiones de Ayuntamientos y las demás atrocidades cometidas por el Gobierno no fuesen bastante á derrotar en Infiesto al señor Uria, dirigió al presidente del Comité provincial, y que éste hizo publicar en hojas sueltas y en todos los periódicos.

Pues bien: como tal telegrama censura tan duramente la candidatura del señor Uria, y cae de lleno en los artículos 90 y 91 de la ley del sufragio, varios electores del distrito de Infiesto han otorgado poder á favor de un conocido procurador de Madrid para que, ante el Tribunal Supremo, entable contra el señor Sagasta la acción criminal.

Entre los querellantes figuran muchos antiguos fusionistas, que han llevado muy á mal que el señor Sagasta defendiese con tanto calor la candidatura de un enemigo de siempre, el señor Gómez, y combatiere la del liberal de toda la vida.

El cuerpo del Cardenal Place ha sido colocado en el ataúd y expuesto en la sala del palacio Arzobispal de Rennes, hallándose cubierto de la *Capa magna*, sobre la que se hallan la cruz pectoral, el báculo y la mitra.

El corazón del insigne Cardenal será trasladado, después de las exequias, á la bóveda mortuoria de sus padres en Bouin (Vandée).

Las exequias se celebraron ayer bajo la presidencia del Cardenal Richard, y el cuerpo fue inhumado en la capilla del Santo Sacramento de la catedral de Rennes.

El Morrhuol Chapoteaut representa, en poco volumen, todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao moreno, salvo la parte grasa; esta preparación se impone, pues ni los niños, ni las mujeres, ni los jóvenes se deciden á absorber tan desagradable breva. El Morrhuol Chapoteaut, en forma de pequeñas cápsulas suprime todo sabor y eructos nauseabundos, acabando en breve con la tos desarrollando el apetito y reanimando las fuerzas.

### AVISO A LAS SEÑORAS

Dentro de breves días llegará del extranjero la acreditada corsetera doña Narcisca Díaz, que trae una bonita, numerosa y variada colección de géneros propios para las próximas estaciones. La confección se hace por los últimos modelos.—San Francisco, 25.

### AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar la vista de la causa del Juzgado instructor de esta capital, seguida

contra Juan Larrea Fernández, conocido por Eloy, acusado de que en la noche del 15 al 16 de Mayo último se apoderó de dos gallos de pelea, una gallina y dos pollos de don José Ortiz, valorados en 335 pesetas.

El abogado fiscal señor Echánove, en sus conclusiones provisionales que mantuvo como definitivas en el acto del juicio, calificó el hecho constitutivo de un delito de hurto comprendido en el número 3.º artículo 531 del Código penal y pidió se impusiera al procesado como autor de dicho delito con las circunstancias agravantes de nocturnidad y reincidencia, la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias, costas y cuarenta pesetas de indemnización.

La defensa solicitó la absolución por no resultar probado que el Larrea sea autor de la sustracción de las aves; y que, de considerarse responsable, solo procedería imponerle un año, cuatro meses y un día de presidio correccional, porque el delito que se persigue no está comprendido en el caso 3.º del artículo 531 del Código, sino en el 4.º por no llegar á 100 pesetas el valor de las aves sustraídas.

Paulino Galán Plaza, acusado de que en Enero de 1877 ingresó en el ejército como sustituto para Ultramar del mozo Ginés Candor Valls, verificando dicho ingreso en virtud de diligencia que practicó don Miguel Polo, de ignorado paradero y mediante la presentación de una cédula de vecindad falsa y una certificación que tampoco era verdadera, ha sido declarado absuelto por no resultar que el dicho Galán interviniese en la falsedad de los aludidos documentos, ni tampoco que los presentara él para la referida sustitución.

Don Julián Porrer Castillo, vecino de Ruesga, y acusado de haber inferido injurias á don Francisco Urquiza de la Banda, ha sido declarado absuelto en sentencia publicada hoy por la referencia 2.ª

Hoy tendrá lugar la vista de la causa del juzgado de Torrelavega, seguida por robo de un collar y un campano, contra Venancio Martínez; defenderá á éste el señor Lavín.

## CRÓNICA MILITAR

Ha llegado á esta plaza el Comandante recientemente destinado al Regimiento infantería de Burgos don Victor Brocara Rodríguez.

Se ha concedido 15 días de licencia para Madrid, al Capitán de la Comandancia de Carabineros de esta provincia don Aureliano Díaz Benzo.

Terminada la licencia que disfrutaba en esta plaza, ha marchado á Toledo el Alumno de la Academia general militar don Florentino Iriondo de la Vara.

Ha marchado á Burgos el segundo Teniente de la escala de reserva de Infantería don Rogelio Alonso Martínez.

Por el Ministerio de la Guerra ha sido significado al de Hacienda, para ocupar la plaza de Aspirante segundo que existe vacante en la Intervención de Hacienda de esta provincia, el Sargento segundo licenciado don Juan Macías Monroy.

El Soldado residente en esta Ciudad procedente del distrito de la Isla de Cuba, Esteban Andrés de la Fuente, puede pasar por la Secretaría del Gobierno militar de la plaza, á fin de enterarle de un asunto que le interesa.

## LA CAPILLA PROTESTANTE

El apostolado de la Prensa, ha elevado al señor presidente del Consejo de ministros, la siguiente exposición relativa á la apertura de la capilla protestante de Madrid:

«Excelentísimo Señor:—La Junta Directiva del *Apostolado de la Prensa* y demás asociados á esta obra de propaganda católica, á V. E., respetuosamente, exponen: Que con motivo de la construcción de un templo, en esta Corte, con destino á un culto contrario á la Religión que profesan los firmantes, que es al propio tiempo la del Estado español, y la de diecisiete millones de compatriotas nuestros, se ha dado lugar á una pública y solemne discusión acerca del alcance y verdadero significado del precepto contenido en el artículo 11 de la Constitución española.

Hemos dicho discusión, y realmente debemos confesar la impropiedad de la palabra; porque discusión en un sentido genuinamente gramatical, indica disconformidad de pareceres ó opiniones en la materia que se ventila ó es objeto de examen, y la interpretación que se da por la inmensa generalidad de todos los españoles al citado artículo de la ley constitutiva, es la que han expuesto los reverendos Prelados en sus oportunas y atinadísimas reclamaciones contra la apertura del templo protestante de la calle de la Beneficencia de esta villa y corte.

Y conviene á nuestro intento y á la acertada inteligencia del asunto que someten los exponentes al ilustrado criterio de V. E. pararnos mientes en este aspecto de la cuestión, porque él, por sí solo, debe servir á V. E. y al Gobierno de su digna presidencia para resolver ó aconsejar á S. M. la Reina Regente la resolución del mismo.

Es claro que, si no hubiera alguien que pretendiese la apertura del templo protestante que nos ocupa, estaría de más cuanto se ha dicho sobre el mismo; y en este sentido se nos podrá objetar, que hay alguna persona que interpreta de distinta manera el precepto constitucional; pero si esto es verdad, hay que tener en cuenta que las excepciones, si sirven para algo, es por que confirman las

En efecto, era el monte Erebo que acababa de despertar repentinamente.

El gran volcán del polo antártico que se eleva más de 3,750 metros sobre el nivel del mar, es una gigantesca montaña de lava y témpanos. Situada á los 76º de latitud presenta el singular contraste del fuego más ardiente con el frío más intenso. Su base está formada por témpanos y su cumbre está calcinada. La nieve cubre sus anchos flancos y arroyos de hirviente lava la surcan. De aquí resulta un incandescente conflicto. La montaña se estremeció al contacto del fuego. Tiembla dolorosamente y ruge como el paciente al que se torturaba con hierros candentes en otras épocas; los incandescentes regueros de basalto en fusión se estinguen silbando bajo una capa de hielo, como las tenazas de hierro en las carnes del atormentado.

Trinitus y sus amigos contemplaban con admiración aquel gigante del polo austral coronado con una diadema de fuego; y el sabio refería á Nicasio, que continuaba asustado, cómo pudo acercarse James Ross con sus marineros á aquel formidable volcán sin correr ningún peligro. Aquel atrevido marino reconoció que toda la montaña estaba formada por capas basálticas y tablas de hielo superpuestas. El frío es tan intenso en aquellas regiones, que la ardiente lava no llegaba á fundir completamente el lecho de hielo por donde se extiende.

Mientras hablaba Trinitus, rugía sin cesar el Erebo, vomitando torrentes de vapores y haces de llamas intermitentes. Estas teñían de púrpura el horizonte y enrojecía los recortados bordes de las nubes. Las montañas inmediatas aparecían doradas por aquel vasto incendio, como nuestras colinas por el sol poniente, y sus nevadas cimas, sus agujas de cristal, sus inaccesibles picos tallados como prismas, reflejaban lanzando mil relámpagos aquella inmensa hoguera.

En aquel paisaje de fuego, levantaban por algunos lados sus recortadas crestas otras montañas, y se distinguía con claridad al lado del Erebo otro cráter apagado, probablemente el que designó James Ross con el nombre de *Terror*, y que consideró como hermano mayor del Erebo.

Al rededor de aquel enorme brasero aparecía además, como espectadores en torno de la hoguera del Sabado, altas montañas de hielo

parecidas á torres gigantescas, cnyas múltiples aristas brillaban entre las nieblas como luminosas centellas.

Trinitus se detenía por momentos para contemplar aquel grandioso espectáculo: y si Nicasio y Marcelo no le hubiesen excitado para que continuara andando, hubiese permanecido horas enteras extasiado ante aquella fantástica erupción.

Los tres viajeros llegaron al pie de la montaña, donde desembarcaron, y penetraron alegremente en su movible casa para descansar algo, antes de ponerse en busca de la «Jenny».

En la tarde de aquel mismo día emprendieron aquella aventurada expedición. El *Relámpago*, arrastrado por Nicasio y Trinitus, se deslizó de nuevo sobre los hielos, siguiendo la costa septentrional del continente.

Estando la «Jenny» cogida por los hielos á tres millas del sitio en que colocaron la señal, creyó Trinitus que sería mejor dejar el *Relámpago* al pie de la montaña, que arrastrarle mientras fueran en busca del buque naufragado.

Marcelo y Nicasio aceptaron aquella proposición, y llegando á la base de la montaña, el barco-anfibio de Trinitus quedó colocado en una hendidura del hielo, al abrigo de la brisa marina, que impulsaba los témpanos hacia el continente.

Estenuados los tres por la fatiga, entraron entonces en el camarote, donde durmieron profundamente durante muchas horas.

El monte Erebo, después de vomitar por largo tiempo torrentes de lava y torbellinos de humo, se calmó poco á poco, concluyendo por extinguirse sus sordos rugidos.

La erupción tocaba á su fin cuando despertó Trinitus. Aunque el volcán distaba de allí más de treinta kilómetros, observó el sabio que una ligera capa de ceniza cubría la inmensa llanura helada que se extendía entre la costa y las primeras montañas del continente. Mientras dormían, aquellas cenizas lanzadas por el cráter, habían caído suavemente al suelo.

Cuando Nicasio, completamente armado, salió del camarote para ir en busca de la «Jenny», la vista de aquel inmenso manto de polvo, extendido como una alfombra sobre el desierto glacial, le llenó de sorpresa y le arrancó una lágrima de enternecimiento.

reglas generales, y en el presente caso resultaría, de darles la razón, que media docena de españoles, en el supuesto de que lo sean, iban a imponer su criterio a los diecisiete millones que sienten circular por sus venas heróicos que han dado el título de celebrísima en la historia a nuestra patria; resultaría que tendríamos un Gobierno divorciado de la opinión, absurdo que, aún en hipótesis, no puede admitirse; resultaría que las leyes patrias eran contrarias al común sentir, a la aspiración unánime de los habitantes de este suelo nacional; testigo elocuente de los titánicos esfuerzos y gloriosas hazañas que se han realizado por reconquistar la fé de Cristo; resultaría que el pueblo más independiente de la tierra, consentía imposiciones extranjeras que hieren en lo más vivo los sentimientos de patria y de Religión, a cuyo calor se han formado nuestros corazones; resultaría, en fin, que las naciones de Europa quizá supusieran en nosotros faltas de alicios y energías para rechazar importaciones de mercancías ciertos pueblos, por la confianza de que a su vez nos admitieran a nosotros nuestros vinos ó los productos de nuestra industria.

España es católica, apostólica, romana, excelentísimo señor, y España cuenta con tantos corazones cristianos como españoles, porque esta creencia la han aprendido de sus mayores, con ella han vivido y han constituido su nacionalidad; así que no pueden mirar con indiferencia cuanto de una manera directa ó indirecta contraría esa manera de pensar ó de sentir. Si partiendo de este hecho innegable y evidente, nos fijamos en el carácter de las leyes constitucionales, ha de convenir V. E. y el Gobierno de su digna presidencia en que estos preceptos legislativos no se interpretan empleando habilidades retóricas ó recursos de imaginaciones exuberantes, sino que la única interpretación que de ellas ha de hacerse es la que se acomode a la inteligencia, al alcance y a la extensión que les da el pueblo por quien ellas se rigen; que siendo leyes constitutivas de la patria, no cabe en ningún supuesto contrariar y torcer las aspiraciones de los ciudadanos que la forman, so pretexto de distingos y sutilezas que, aun en el caso de que fueran consecuencia de una lógica inflexible, colocada la cuestión en un terreno ideal, serían siempre opuestas a la realidad, que es la esfera donde viven los pueblos y los Gobiernos; porque de la misma manera que V. E. rechazaría interpretaciones contra la monarquía, arrancadas de la Constitución, por hábiles que ellas fueran, del mismo modo nosotros, y con nosotros V. E., hemos de oponernos a la admisión de razonamientos que, sobre ser infundados, atacan el principio de nuestras creencias cristianas, que tenemos tan arraigado cuando menos como el de los sentimientos monárquicos.

Fundados en las consideraciones que preceden, y haciendo suyas las expuestas por los reverendos Prelados, los que suscriben Suplican a V. E., de acuerdo con el artículo II de la Constitución española, se sirva denegar el permiso para la apertura del templo protestante de la calle de Beneficencia de esta corte.

Así es de hacer en justicia y así lo esperan de la conocida rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 8 de febrero de 1893.

Excelentísimo señor: El presidente, el marqués del Busto.—El vicepresidente, Carlos Gil Delgado y Taón.—El secretario, José María Álvarez.»

**EL IMPUESTO DEL 1 POR 100**

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda dictando reglas aclaratorias a la instrucción de 30 de junio último para la administración y cobranza del impuesto del 1 por 100 sobre los pagos que verifiquen las cajas del Estado.

Las reglas dictadas son las siguientes: Primera. Se declaran exceptuados del referido impuesto los pagos que verifiquen al Estado las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos por contribución territorial, impuesto de consumos, derechos reales, 20 por 100 de propios, asignación de segunda enseñanza y cualquier otro impuesto ó derecho, con excepción del timbre del Estado.

Segunda. Igualmente lo estarán los gastos de suscripción a la *Gaceta*, boletines de las provincias y demás publicaciones oficiales editadas por cuenta del Estado, cuando estos gastos se cubran con las consignaciones especiales que para ello existan en los presupuestos generales y en los distintos de las provincias y de los municipios, pero no cuando las suscripciones se satisfagan con cargo a «Gastos de escritorio».

Tercera. Quedan sujetos al impuesto los pagos que se realicen por el Estado, las provincias y los municipios para el abono de servicios ejecutados desde 1.º de julio último por subasta ó por gestión directa con imputación a los créditos consignados en los presupuestos respectivos, sin otra excepción que el pago de jornales.

Cuarta. Los contratos celebrados por tiempo indefinido antes de la publicación de la ley, se entenderán exentos del 1 por 100 mientras subsistan sus efectos, siempre que consten en documento anterior y fehaciente.

Quinta. Los contratos que se hayan estipulado antes de 1.º de julio por tiempo fijo, están exceptuados también del tributo durante el plazo convenido, quedando sujetas a él las prórrogas que tengan lugar por novación expresa ó tácita de lo pactado.

Sexta. Los contratos se entenderán celebrados desde la fecha en que se verifique la subasta y se hayan presentado proposiciones, si respecto a algunas de ellas se hace en su día la correspondiente adjudicación.

Séptima. Para los efectos de la exención 4.ª del artículo 2.º de la instrucción,

deben únicamente considerarse asimilados a las clases de tropa del ejército y la marina a los individuos de institutos armados que por disposición vigente y expresa tengan declarada dicha asimilación.

Octava. Se considerarán jornaleros para los efectos de la exención 5.ª del citado artículo 2.º, los trabajadores que eventualmente obtienen un estipendio diario, y además, aun cuando no concurra esta circunstancia, las Hermanas de la Caridad, los criados y sirvientes de las cocinas, salas, enfermerías y otras dependencias de los establecimientos benéficos y los pobres aislados que reciben gratificaciones. No puede admitirse el carácter de jornaleros en los peones camineros.

Novena. No están sometidos al 1 por 100 los pagos menores de una peseta, como los socorros a presos y pobres transeúntes, y los superiores a dicha cantidad en cuanto a la fracción inferior a ella, por no existir moneda fraccionaria que represente el impuesto exigible.

Décima. El 1 por 100 sobre las atenciones carcelarias que se refunden en los presupuestos municipales de las cabezas de partido, debe deducirse al satisfacer en éstas los gastos de que se trata, y no al salir los fondos de las cajas de los demás Ayuntamientos, para evitar la duplicidad de pagos.

Undécima. No están sujetos al impuesto los haberes de clases pasivas devengados con anterioridad al 1.º de julio del año próximo pasado, aunque se satisfagan con cargo al presupuesto corriente. Los devengados desde la citada fecha se hallan sujetos al 1 por 100, debiendo considerarse como tales haberes, los que correspondan a los soldados retirados y a cruces pensionadas.

Duodécima. Los pagos por «Resultados de ejercicios cerrados, obligaciones que carecen de crédito legislativo», y las devoluciones de ingresos por impuestos extinguidos, se considerarán exceptuados del 1 por 100, siempre que el servicio de que se trate haya sido realizado ó el derecho que se abone reconocido, antes del 1.º de julio próximo pasado.

Décimatercera. Están sometidos al impuesto las gratificaciones que perciban las clases de tropa del ejército y de la Armada.

Décimacuarta. Los pagos que a los Ayuntamientos se hagan por suministros facilitados al ejército y Guardia civil, están exceptuados del impuesto, toda vez que tienen el carácter de anticipos reintegrables.

Décimquinta. Todas las excepciones establecidas por los artículos 8.º de la ley y 2.º de la instrucción de 30 de junio último, así como por esta disposición, serán aplicables, de igual modo, a los pagos que se verifiquen con cargo a los créditos consignados en los presupuestos provinciales y municipales.

**PANORAMA CÓMICO**

**MONÓLOGOS DE UN MINISTRO**

*Restregándose las manos*

¡Esta es una gran reforma!  
 ¡Una reforma bonita!  
 ¡Soy maestro, es indudable, en esto de economías!  
 Con esto ahorro pesetas y duros y perras chicas, y habrá más monises en las arcas, que están vacías.  
 ¡Cuando se haga la reforma, es seguro ¡por mi vida! que todos batirán palmas ante mi obra magnífica! me van a admirar los viejos y las viejas y las niñas, y habrá quien me llame sabio... por supuesto, sin malicia!

*leyendo un periódico*

¡Hola! Parece que hay alguien que se revuelve y que chillá. Hay agitación en Burgos... Hay descontento en Sevilla... Vaya, estos son desahogos, lloro de niños... ó niñas, ya se irán acostumbrando, ya se apagará su ira...  
 ¿Con que hay manifestaciones? No me importa ¡voto a Cribas!  
 ¿Con que salen con banderas? ¡Que salgan con banderillas!  
 ¿Con que contra mí peroran y se enfurecen y silban? Pues a mí me importa un pito que me peguen una pita! El proyecto es realizable... La reforma es sencillísima... ¡Y que se fastidien Burgos y la Coruña y Sevilla!

*Frunciendo el ceño*

Lo cierto es que me marean... Lo cierto es que me fastidian... ¡Ahora veo que es muy duro el hacer economías!  
 Mi aposento se esta viendo lleno de gentes solícitas.  
 ¡Llueven aquí comisiones como diputados lilas!  
 ¿Y para qué, al fin y al cabo? Pues... para que no suprima lo que ya está suprimido por unas órdenes rígidas... Todas me vienen hablando en igual són, con la misma retahila de ruegos tristes y de dulces frascillas...  
 «Eso, señor, es injusto.»  
 «Señor, es una injusticia.»  
 «Vuecencia es persona honrada.»  
 «Vuecencia es persona digna.»  
 «Vuecencia es un guapo chico, aunque en los cincuenta frisa.»  
 Vuecencia tiene un bigote que nos está dando envidia... Y me van saltando frases como estas, ó parecidas, y el corazón se me ablanda

y acelerado palpita, pero enseguida aquí siento otra voz, que es quien me inspira, gritando, fuerte y sonora; «¡Hay que hacer economías!» Y entonces mando a paseo a aquellos que me visitan, aunque con muy buenas frases y con bastante política.  
 —Señores—les digo a todos con la cara compungida y haciendo como que engujo dos lágrimas fugitivas—¿piden ustedes que les deje sus capitanías? Pues, señores, se las dejo... ¡se las dejo suprimidas! Y ellos abren asustados unos ojos como jicaras, y marchan dando patadas y trepando en las sillas.

*Con las manos en la cabeza*

¡Otra comisión? ¡Qué oigo!  
 ¡Afuera! ¡Qué la despidan!  
 Hoy no recibo, no quiero recibir... malas noticias.  
 ¡Fuera la comisión esa!  
 ¡Qué la manden enseguida a otra parte con la música... ó con la capitania!  
 Porque, si mando que pase, ¿qué pasa? Que me aliceninan y me marean con súplicas y me atan y me fastidian... Nada, nada, que se marchen.  
 ¡Hay que hacer economías... y si no las hago ahora ya no las haré en mi vida!  
 Además, que me he llevado... me he llevado... muchos días escribiendo y escribiendo, discurrendo con fatiga... y si ahora, por ser débil, se malogra la obra mía, lo que me sucede entonces de fijo me desprestigia... Pue siendo, como es, mi lema *ahorro y economía...* no está bien que gaste en balde papel, pluma, tiempo y tinta!

JUAN CASCABEL.

**SECCIÓN MARÍTIMA**

**Buques entrados**

Vapor español Gijón, de 943 toneladas, capitán Canal, de Barcelona, con 16 cajas embutidos a don F. Salazar, 50 sacos azúcar a don A. Fernández y Compañía, 13 idem arroz y 18 cajas bujías a don M. Sánchez, 16 sacos arroz a los señores Porres y González, 10 cajas naranjas a don A. Marina, 20 fardos papel a la señora Viuda de Ceballos, 70 cajas bujías a los señores Cuesta y Compañía, 30 idem idem a don Enrique L. Barredo.

**Despachados**

Vapor español María Gertrudis, de 57 toneladas, capitán Jardón, para Gijón, con 30 sacos harina, 12 barriles cerveza, 20 sacos cemento, 48 fardos bacalao, 40 sacos azúcar y 17 bultos clavos.

Vapor español Gijón, de 446 toneladas, capitán Canal, para Bilbao, con 80 fardos bacalao y 12 cajas juguetes.

Goleta española Margarita, de 73 toneladas, capitán Baraluze, para Gijón, con 90.000 kilos mineral de hierro.

**AVISOS MARÍTIMOS**

Buques que han entrado sin práctico.—El vapor español «Ugarte», número 1.  
 Buques que han salido con práctico.—El vapor español «Leonora» y un vapor inglés.  
 Buques que han salido sin práctico.—Los vapores españoles «Gijón» y «Luchana».  
 Ha corrido para el E. el vapor español «José Antonia».  
 Al salir el sol.—Viento flojo.  
 Mar llana.  
 Horizonte ofuscado.  
 Cielo cubierto.  
 A las doce horas.—Viento NE. fresquito.  
 Mar llana.  
 Horizonte despejado.  
 Cielo cubierto.  
 A la puesta del sol.—Viento NE. flojo.  
 Mar llana.  
 Horizonte despejado.  
 Cielo cubierto.  
 Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 759.  
 Termómetro, 14.  
 Tres tarde.—Barómetro, 758.  
 Termómetro, 14.  
 Gijón, 11:45 m.—Barómetro, 765.  
 Termómetro, 13:5.  
 Viento E.  
 Mar llana.  
 Cielo nublado.

**RESTAURANT DEL CAPE OCCIDENTE**

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id.  
 SERVICIO A LA CARTA

Sopa de puré y de amayuelas.—Paella de pescado.—Bacalao a la vizcaína y a la isleña.  
 —Legumbres: alubias verdes, coliflor saltada, alcachofas a la andaluza.—Fritura de mariscos.—Pescados: salmón a la mayonesa, angulas, lubinas a la vinagreta, merluza rebosada y en salsa verde.—Ostras frescas.  
 Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

**TELEGRAMAS**

MADRID 16—9:15 n.

**Consejo**

Hoy se ha celebrado en palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El señor Sagasta hizo el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior. Dió cuenta a S. M. el señor presidente del Consejo, de la interrelación de Mr. Turrell en la Cámara francesa y del resultado de la misma, que es el reconocer la necesidad de que se establezcan negociaciones para llegar a un arreglo comercial entre la vecina república y España.

También dió a conocer el señor Sagasta el resultado definitivo de las últimas elecciones para diputados, según los cuales han sido proclamados 274 adictos, 53 conservadores, 29 republicanos, 22 silvelistas, 7 carlistas, 14 posibilistas, 4 indefinidos y 2 integristas.

Hizo cálculos probables respecto a las próximas elecciones de senadores.

El señor Sagasta hizo presente a S. M. la Reina la agitación que existe en las capitales en que se suprimen las Capitanías generales por el proyecto del señor López Domínguez, y ambos señores dieron cuenta de las reclamaciones que se les ha hecho por las comisiones que en su defensa han llegado a esta corte.

A la salida del Consejo, que ha sido breve, se han acercado varios periodistas al señor López Domínguez para interrogarle acerca del proyecto de división territorial militar y conocer algunos de sus detalles, y dicho señor ha manifestado que el decreto aún no ha sido firmado.

MADRID 16—11:20 n.

**De Portugal**

Según telegramas recibidos de Lisboa, es completamente inexacto que el ministerio haya presentado su dimisión.

**Islas Azores**

Ha circulado a última hora la noticia de haber ocurrido graves trastornos en las islas Azores.

Se dice que se ha iniciado un movimiento en sentido autonomista.

Añádese que la situación es gravísima y que las autoridades son impotentes para contener el movimiento.

En la embajada de Portugal las noticias son muy confusas; pero tienen confianza en que será sofocada la rebelión.

MADRID 17—12:30 m.

**Disgustos**

Los republicanos niegan terminantemente que tengan el propósito que se les atribuye de demostrar su disgusto a don Manuel Ruiz Zorrilla, en el caso de que este señor se negara a venir a Madrid para tomar asiento en el Congreso.

**Conferencia**

Esta tarde han celebrado una larga conferencia con el señor Sagasta, los señores ministros de Guerra y Marina.

El objeto de la conferencia se cree haya sido el tratar de los presupuestos de los respectivos departamentos.

MADRID 17—1 m.

**Noticias**

Los periódicos de la noche insisten en que hasta el próximo Consejo de ministros, no se examinará el proyecto de división territorial militar.

También se asegura que en el próximo Consejo se aprobará el presupuesto del ministerio de Marina.

MADRID 17—2 m.

**Comisiones**

Además de las comisiones de Burgos y Sevilla, han llegado a esta corte las de Coruña y Valladolid, las que, unidas, reclamarán contra el proyecto de división territorial militar.

**Suboficiales**

Según noticias que circulan en los centros militares, está ultimado el estudio del proyecto creando la clase de suboficiales en el ejército.

Dicha clase viene a sustituir a los antiguos sargentos primeros, dándoles algunas más ventajas que las que aquellos disfrutaban.

MADRID 17—4 m.

**Autorización**

Se ha concedido autorización para trasladar a Valladolid el cadáver de don José Zorrilla.

**Consejo**

El sábado se celebrará Consejo de ministros para tratar del proyecto de división territorial militar.

**Candidatura**

En la reunión celebrada en el Círculo republicano, se ha acordado presentar candidato al señor Figuerola para senador por Madrid.

Comprende también una completa y muy interesante guía eclesiástica de la diócesis, con la lista de todos los señores que componen el clero de la Santa Iglesia Catedral, parroquias de la capital, de los cuatro lugares y de todos los arciprestazgos de la provincia; la designación de los santuarios y ermitas que en la misma existen, su advocación y arciprestazgos a que pertenecen, y relación detallada de las comunidades religiosas.

Muchas páginas de esta interesante obra están dedicadas a los ferrocarriles de la provincia, de los que se dan toda clase de detalles; a las ferias y mercados importantes, con designación de fechas; a las sociedades de socorros de los pescadores; a la comisión provincial de monumentos, etc. etc.

El libro se divide en dos partes; la primera se refiere a la provincia, la segunda a la capital exclusivamente. La parte que se refiere a la capital contiene una lista alfabética de las calles y plazas de Santander, con designación de sus entradas y salidas; la división parroquial, con las calles que a cada parroquia corresponden; división municipal, con designación de los médicos titulares que prestan servicio en cada uno de los distritos y las calles que a cada uno corresponden; un directorio de Santander, con lista de industriales, comerciantes, abogados, médicos, banqueros, comisionistas, artistas, etc., etc.; noticias acerca de la estación de biología marítima; lista de los señores que componen el Cuerpo consular; datos de gran interés acerca de la bahía y de sus servicios; tarifas de los derechos del puerto, de la parrilla de carena, de atraque a los muelles de Manzanedo y carga y descarga en fello; de practajes para entradas, salidas, movimiento y amarrajes y de los precios de los botes para la conducción de viajeros y equipajes; precios de pasajes en los vapores Corconeras; datos de la Junta de obras del puerto, con la lista de las realizadas y de las que se proyectan; relación de los muelles gratuitos, y sus calados; del material de boyas; de los edificios de la Junta; de su material, etc., etc.

A continuación va una detallada relación de los servicios marítimos de este puerto; datos acerca del Ayuntamiento y de los servicios municipales, de los impuestos que por el Ayuntamiento se cobran; de la división municipal con designación de los alcaldes de barrio; de las juntas administrativas de los cuatro lugares; de los precios de los coches; del personal de Hacienda, Aduanas, Gobiernos civil y militar; Diputación provincial; Liga de Contribuyentes; Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio; Junta provincial de instrucción pública, Instituto de segunda enseñanza; escuelas normal, municipales, de artes y oficios, Carvajal y de comercio; Juntas provinciales de Beneficencia y Sanidad; lazareto de Pedrosa; junta de Piscicultura; instituto de vacunación; servicios de correos, con designación detalladísima de todas las estafetas y carterías; servicios de telégrafos, teléfonos, etc., etc.

Los artículos literarios que contiene son: «La Montaña», «Solares célebres», «La Catedral y el Cristo», «Anales marítimos», «De balneario en balneario», «El Colegio de Villacarriedo», «Por la costa», «El Sardinero» y «Liébana y los Picos de Europa».

Esta nueva y completa *Guía* será un útilísimo consultor para todos los industriales, comerciantes, empleados, etc., además de un eficaz medio de propaganda, pues se admiten anuncios para ella.

Los precios de inserción de los anuncios son:

Plana entera, 12:50 pesetas.—Media plana, 7 id.—Cuarto de plana, 5 id.  
 A los anunciantes de una plana se les regalará un ejemplar de la *Guía*.  
 Los encargos de anuncios deben hacerse a la mayor brevedad, por estarse ultimando la impresión de esta *Guía*.  
 Diríjase los señores anunciantes a la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, núm. 3.

**COTIZACIONES BURSÁTILES**

Madrid 16 de marzo, 4 tarde.

Deuda perpetua 4 % interior.....	68'90
Idem fin de mes.....	69'00
Idem id. exterior.....	74'70
Amortizable 4 %.....	77'30
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886..	107'45
Idem, 1890.....	98'20
Acciones del Banco.....	362'00
Compañía arrendataria de tabacos...	148'50
París.....	16'35
Londres.....	29'30
Mercado dudoso.	

**Paris**

16—4 tarde.

3 % francés.....	96'90
4 % exterior español.....	64'37
Consolidado inglés.....	98'5/16

**Barcelona**

16—4 tarde.

4 % interior.....	69'05
Idem exterior.....	74'82
Amortizable.....	77'25
Cubas del 86.....	107'75
Idem del 90.....	98'00
Nortes.....	39'95
Mercado sostenido.	

**CONFITERIA DE VARONA**

REGALOS PARA EL DIA DE S. JOSÉ  
 ALTA NOVEDAD  
 en ramilletes decorados y adornados con sencillez y elegancia.  
 Exquisitas TARTAS de almendra rellenas con frutas, y todo lo concerniente al ramo de confitería.

**ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES A LOS MÁS ALTOS CAMBIOS.**

**EDUARDO MARINA**  
 Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín)

**NODRIZA** se ofrece una leche fresca de dos meses, para criar en casa de los padres, es joven de 22 años y de una aldea inmediata. Darán razón: Puerta la Sierra, núm. 3, piso 2.º

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

PESETAS DOCENA SIN CASCO  
 EN BOTELLAS 7  
 EL EXQUISITO  
 FINO DE MESA  
 ABRAHAM OTERO.—SANTANDER  
 MENDOZ NUMEROS NUMERO 12.—TELÉFONO NUMERO 186. II

# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS.

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		PUNTOS DE VENTA	
Trimestre en la capital.....	4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea.....	20 cént.	En 1.ª plana.....	16 ptas.	En 1.ª plana.....	12 ptas.
Año en la id.....	15,00 »	» 3.ª id. la id.....	10 »	» 3.ª id.....	12 »	» 3.ª id.....	8 »
Trimestre fuera de la capital.....	4,50 »	» 4.ª id. la id.....	5 »	» 4.ª id.....	8 »	» 4.ª id.....	4 »
Año fuera de la id.....	16,00 »	Comunicados á precios convencionales.					

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.



Dirección para los telegramas: **RADA** TELÉFONO 247.

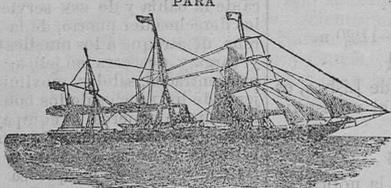
Linea de vapores correos españoles  
ENTRE  
**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**

### SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

E SKARO. . . . .	4.700 tds.	SANTANDERINO. . . . .	5.400 tds.	GALLEGO. . . . .	4.630 tds.
CATALAN. . . . .	2.574 »	PALENTINO. . . . .	4.900 »	MURCIANO. . . . .	4.410 »
NAVARRO. . . . .	5.770 »	MADRILEÑO. . . . .	5.630 »	GADITANO. . . . .	5.145 »

LA HABANA,  
MATANZAS,  
Santiago de Cuba  
Cienfuegos,  
Cárdenas,



Sagua la Grande,  
Caibarien,  
Nuevitas,  
Gibara,  
Guantánamo,  
Casilda y  
Trinidad de Cuba

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
22 de Marzo	<b>GADITANO</b> Capitán D. H. Chirapozo	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
5 de Abril	<b>GALLEGO</b> Capitán D. J. Bautista Arribalzaga	Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

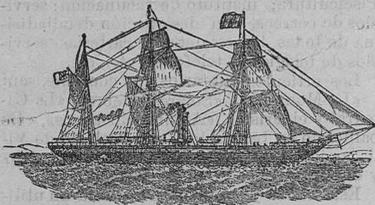
Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.

Todos los buitos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

**HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, núm. 26

### SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas

**NEW-YORK Y VERACRUZ**

con escalas en

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN  
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO  
Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo Es de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, ante extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y con dos Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo

### Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1898.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 26 de Enero de 1898.

**EL VAPOR**  
cap. D.  
saldrá de Cádiz el 0 de

### Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**EL VAPOR**  
**LARACHE**  
su capitán D. José Marquez,  
saldrá de Cádiz el 30 de Marzo.

### Linea de Fernando Po

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**EL VAPOR**  
**BALDOMERO IGLESIAS**  
capitán D. Antonio Roldós  
saldrá de Barcelona el 18 de Marzo.

### SERVICIOS DE ÁFRICA

#### Linea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

**EL VAPOR**  
**JOAQUIN DEL PIÉLAGO**  
capitán D. Juan Pla  
saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes.

### Servicio de Tánger

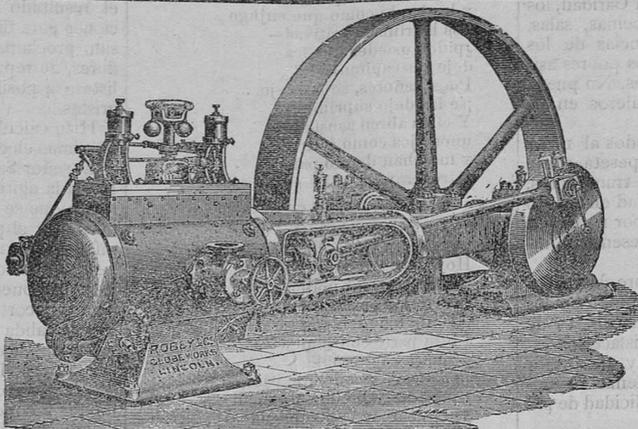
Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y en caminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con n este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los **SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA** Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.



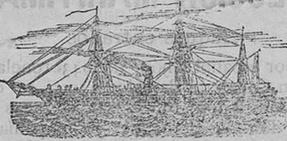
## SHELDON Y GERDTZEN

MUELLE, 18.—SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa **ROBEY Y C.ª** Inglaterra  
MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA, MOLINOS DE MARINA.  
TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS  
**BOMBAS DE TODAS CLASES**

## COMPANÍA DE NAVEGACION

FLUVIAL Y MARÍTIMA



## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA  
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El sábado 4 de Marzo zarpará de este puerto con dirección á Marsella y escalas, al mando del capitán Sr. García, el nuevo y rápido vapor . . .

El martes 7 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor García, el no menos rápido vapor . . .

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.  
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

## COMPANÍA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO  
25.000.000 de pesetas



FONDO DE RESERVA  
12.000.000 de pesetas.

Agente en Santander,

**PEDRO A. SANTIUSTE**,—Ribera, 11

## SALÓN DE PELUQUERÍA

DE

## EUFEMIO LINACERO

1, SAN FRANCISCO, 1,

TELÉFONO NÚMERO 162.

## JARABE DE YEMAS DE ABETO

Especialmente usado en toda clase de TOSES incluso la TOS FERINA.  
Precio del frasco UNA PESETA en la Farmacia de

**M. DIEZ SOLÓRZANO**

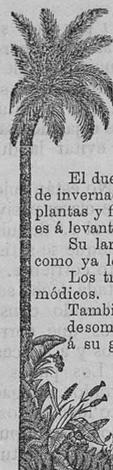
40, Blanca, 40.—Santander.

### ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

DE

**PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,**

Jardiner honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander



El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.

Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.

También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles desombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

## CAMISERÍA

Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES

DE

**HIGUERA Y BLANCHARD**

BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas á la medida y en opa blanca de oda clase para señoras y caballeros.

Hay ademas un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VELLILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.

Se remiten muestras por correo á quien lo desee.  
Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

## FARMACIA CENTRAL DE MADRID

Carmen, 41 y Preciados, 32

### ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

Catarros, tos, ronqueras, tisis

Las *Pildoras Antisépticas* del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los escupos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pesetas caja. ¡Cuidado con las falsificaciones!

Enfermos de los nervios

Vahidos, hipocondria, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el *Antinervioso Howard*. 4 pesetas caja.

Otros medicamentos

*Sordera*: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, (*Acete Neubert* remedio externo) 4 pesetas. *Estómago*. Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pesetas. *Para la dentición*: «Denticina Saint-Marie» 3 pesetas. *Sífilis*: *Antisifilico Couper*. 4 pesetas. *Rumatismo* «Pildoras anti-rumáticas» para el febril y agudo, 10 pesetas. *Antirumático Reysser* para el crónico, 4 pesetas. *Hepes*, *Antihéptico Glawer*, 4 pesetas y otros varios para las enfermedades crónicas.

Paracurar la impotencia

El importantísimo *Fluido vital*, 5 pesetas. *Gotas viriles*, 6 pesetas. *Globulos vitales*, 25 pesetas y las *Perlas del Serrallo*, 40 pesetas, son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla, diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes de sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos á la farmacia Central, Carmen, 41, Madrid. Para consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Santander señores Pérez del Molino, Díaz y otros.

RICHARD GANS

# Fábrica de Motores á Gas, Benz y C.ª

MANNHEIM, ALEMANIA

## Nuevo Motor Horizontal y Vertical

— Horizontales, desde 1/2 á 50. Verticales, desde 1/2 á 10 caballos. —

Miles de motores con más de 100.000 caballos de fuerza en marcha

Nuevo motor gemelo con marcha enteramente uniforme, especialmente para luces eléctricas. — Más de 600 en aplicación. Sin competencia.

Motor á petróleo, Gasolina, desde 1 á 10 caballos. Marcha independiente de las fábricas á gas.

IGUALES VENTAJAS QUE LOS DE GAS.

Agencia general para España y Portugal, Fundición Tipográfica

**RICHARD GANS - 39 - PRINCESA - 39 - MADRID**

39 PRINCESA, 39

Compañía de SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

## QUEEN

FUSIONADA AHORA CON THE ROYAL INSURANCE COMPANY

FONDOS DE LA COMPAÑIA, exceden de 200 millones de pesetas

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.

Esta Compañía efectúa los seguros á las primas corrientes de la plaza. Se arreglan pronto y honradamente las pólizas por su representante

**PEDRO A. SANTIUSTE, Ribera, 11**

SALON DE PELUQUERÍA

## GALO PAJARES

San Francisco, 29, bajo

SIRVE Á DOMICILIO